

## AVISO DE INICIO DE CIERRE DE PARTIDAS POR DUPLICIDAD



Ica, 10 de diciembre de 2024

Alberto Ivan Junco Bravo

Jefe de la Unidad Registral - Z.R.N°XI

Sede Ica

### AVISO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CIERRE DE PARTIDAS POR DUPLICIDAD DE LA UNIDAD REGISTRAL DE LA ZONA REGISTRAL N° XI

Por el presente, se pone en conocimiento de los titulares registrales e interesados que el Jefe de la Unidad Registral (e) de la Zona Registral N° XI, Abg. Alberto Ivan Junco Bravo, ha dispuesto el inicio del procedimiento de cierre de partida por duplicidad con inscripciones incompatibles, superposición parcial, conforme al artículo 60° del T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos, modificado por la Resolución N° 41-2024-SUNARP/SN, mediante la resolución que a continuación se detalla:

Resolución de la Unidad Registral	Expediente Administrativo	Partidas que permanecerían abiertas, datos de los bienes inmuebles, bienes muebles y titulares registrales	Partidas a cerrarse parcial y/o totalmente, datos de los bienes inmuebles, bienes muebles y titulares registrales	Descripción
N° 343-2024-SUNARP-ZRN°XI-UREG	0007-2021	Placa de Rodaje N° 53602Y inscrita en la partida N° 60540142 del Registro de Propiedad Vehicular de Ica.; Titular Registral: <b>Ramos Gutierrez Roberto Robert</b>	Partida N° del vehículo de Placa de Rodaje N° 80622Y (inscripción menos antigua) inscrito en la Partida 60541032 del Registro de Propiedad Vehicular de Ica; Titular Registral: <b>Purca Tello Javier Carlos</b>	INICIO DE PROCEDIMIENTO DE CIERRE DE PARTIDAS POR CONTENER INSCRIPCIONES INCOMPATIBLES.

Cualquier interesado puede formular oposición al cierre de partida sin perjuicio de las notificaciones realizadas a los sujetos del procedimiento conforme el régimen previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo General, dentro de los 60 días siguientes a la publicación del presente aviso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos, pudiendo presentar su escrito (dirigido al Jefe de la Unidad Registral de la Zona XI Sede Ica) ante cualquier oficina Registral de la Sunarp a nivel nacional o en la mesa de Trámite Documentario Virtual "https://mesadetrामite.sunarp.gob.pe"

**Abog. ALBERTO IVAN JUNCO BRAVO**

**Jefe (e) de la Unidad Registral**

**Zona Registral N°XI**